

En la Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, siendo las nueve horas con dieciséis minutos del día primero del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildo de este Palacio de Gobierno Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, con el fin de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, convocada por el Presidente Municipal Constitucional, Ingeniero José Manuel Jiménez del Razo, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 35 fracción I y del numeral 41 fracción I de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

1. Pase de lista e instalación legal de la sesión.

Se encuentran presentes: Ingeniero José Manuel Jiménez del Razo, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Julia Guadalupe Yllescas Rivera; Síndico Municipal; David Roldán Contreras, Primer Regidor; Luis Enrique Pacheco Cano, Segundo Regidor; Joselinne Guadalupe Avilés Robles, Tercera Regidora; Estanislao Blancas Cortés, Cuarto Regidor; Abril Anaya Espejel, Quinta Regidora; Yocelin Irene Rivera Díaz, Sexta Regidora; Anaíd Serrano García, Séptima Regidora; Francisco Javier Ramírez Ruiz, Presidente de Comunidad Francisco Sarabia; David García García, Presidente de Comunidad Alfonso Espejel; Alberto Rangel Herrera, Presidente de Comunidad El Mirador; Yadira Valdés Ortega, Presidenta de Comunidad San Mateo Actipan; Néstor García Morales, Presidente de Comunidad San Felipe Sultepec; Ismael Vidal Montalvo, Presidente de Comunidad San Marcos Guaquilpan; Irineo Ramírez Rivera, Presidente de Comunidad Santiago Cuauila; Santos Rivera Escobedo, Presidente de Comunidad La Venta, Amado López Juárez, Presidente de Comunidad San Antonio Mazapa, Tomas Rodríguez Trejo, Presidente de Comunidad Santa Isabel Mixitlán; Miguel Cortes Macías, Presidente de Comunidad Gustavo Díaz Ordaz, Ramiro Espinoza Martínez, Presidente de Comunidad La Soledad, Ana Lizbeth Lara Martínez, Presidenta de Comunidad San Cristóbal Zacacalco.

En uso de la voz, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, Maestro Jacob Martínez García: manifiesta "Señor presidente, le informo que se encuentran veintidós integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para dar inicio a la presente sesión. Por tanto los acuerdos que se tomen en esta sesión ordinaria tienen el carácter de válidos".

En seguida, da lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista e instalación legal de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne de toma de protesta e instalación del Ayuntamiento 2024-2027.
3. Autorización de apertura del libro de actas de cabildo del Ayuntamiento, para el periodo constitucional 2024-2027.
4. En cumplimiento al artículo 35 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio proporcional 2024.
5. Con fundamento en el artículo 71 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, ratificación del Secretario del Ayuntamiento, por el Cabildo.
6. En términos de lo dispuesto por el artículo 71, en relación con el correlativo 155, ambos de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, presentación de terna y elección del Juez Municipal.
7. Con fundamento en el artículo 41 fracción VII de la Ley Municipal del estado de Tlaxcala, nombramiento del Cronista Municipal.
8. Toma de protesta de los funcionarios públicos: Secretario del Ayuntamiento, Juez Municipal y Cronista Municipal, por el Presidente Municipal Constitucional, Ing. José Manuel Jiménez del Razo.
9. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, integración de las comisiones para Regidoras y Regidores del Ayuntamiento.

10. Con fundamento en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 85 de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de Tlaxcala, 79 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, 98 y 99 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y sus Municipios, nombramiento y ratificación de Abogado Patrono por parte del Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala.
11. Autorización para habilitar plataforma digital para recibir convocatoria de sesiones de cabildo e información oficial.
12. asuntos generales.
13. clausura de la sesión.

PUNTO DE ACUERDO

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. José Manuel Jiménez del Razo, pone a consideración de la Síndico Municipal, Regidoras, Regidores, Presidentas y Presidentes de Comunidad la aprobación de la orden del día e instalación del cabildo, manifestando su voluntad de manera económica levantando la mano. Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos.

- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne de toma de protesta e instalación del Ayuntamiento 2024-2027.

En uso de la voz, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, Mtro. Jacob Martínez García, solicita a los integrantes del Cabildo dispensar la lectura del acta, toda vez que fue un acto público ante la presencia de personalidades representativas de la sociedad calpulalpense, distinguidos invitados, además de que fue transmitido en diferentes medios tecnológicos al público en general.

PUNTO DE ACUERDO

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. José Manuel Jiménez del Razo, pone a consideración de la Síndico, Regidoras, Regidores, Presidentas y Presidentes de Comunidad, la aprobación del Acta de la Sesión Solemne de Toma de Protesta e Instalación del Ayuntamiento 2024-2027, manifestando su voluntad de manera económica levantando la mano. Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos

- 3.- Autorización de apertura del libro de actas de cabildo del Ayuntamiento, para el periodo constitucional 2024-2027.

En seguida, en uso de la voz el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, Mtro. Jacob Martínez García, comenta que para darle cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, los acuerdos de los Ayuntamientos se harán constar en un libro de actas, es por ello que cada una de las sesiones celebradas se asentarán en una acta, haciendo uso de un procesador de textos para capturar e imprimir en hojas blancas y posteriormente empastar en forma de libro.

PUNTO DE ACUERDO

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. José Manuel Jiménez del Razo, pone a consideración de la Síndico, Regidoras, Regidores, Presidentas y Presidentes de Comunidad, la aprobación de la apertura del Libro de Actas de Cabildo del Ayuntamiento, para el periodo Constitucional 2024-2027, manifestando su voluntad de manera económica levantando la mano. Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos.

4.- En cumplimiento al artículo 35 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio proporcional 2024.

El Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, Mtro. Jacob Martínez García, manifiesta que con la finalidad de darle cumplimiento al artículo 35 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se apruebe el calendario de sesiones ordinarias, proponiendo que sean los días primero y quince de cada mes, sin embargo, se consideraran las eventualidades y circunstancias que pudieran surgir y/o que no se encuentren dentro del control de este Ayuntamiento.

PUNTO DE ACUERDO

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. José Manuel Jiménez del Razo, pone a consideración de la Síndico, Regidoras, Regidores, Presidentas y Presidentes de Comunidad, la aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio proporcional 2024, manifestando su voluntad de manera económica levantando la mano. Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos.

5.- Con fundamento en el artículo 71 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, ratificación del Secretario del Ayuntamiento, por el Cabildo.

Toma la palabra el Presidente Municipal, quien manifiesta a partir del día treinta y uno de agosto se ha hecho cargo del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento el Maestro Jacob Martínez García a quien propongo para que sea ratificado como Secretario del Ayuntamiento, por lo tanto, le da lectura a su síntesis curricular.

Es mexicano, vecino de esta ciudad, profesionista Ingeniero Industrial con cédula profesional 9530802, licenciatura en Ingeniería Industrial con cédula profesional 10815398; Maestría en administración de empresas con cédula profesional 10951576, Especialidad en administración de proyectos, quien cuenta con diferentes nombramientos.

Formación: 2022 Doctorante en administración | Administración Universidad Iberoamericana Puebla (UIA), Heroica Puebla de Zaragoza, 2021 Diplomado | Asociaciones público-privadas ITESM, Monterrey, Nuevo León Diplomado en Asociaciones Público-Privadas.

Experiencia laboral: Enero 2013 a enero 2023 profesionista independiente, 2014-2022 Docente en diferentes niveles educativos, educación básica, nivel media superior y superior.

Al estar de acuerdo los Integrantes del Cabildo, se llega al siguiente

PUNTO DE ACUERDO

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. José Manuel Jiménez del Razo, pone a consideración de la Síndico, Regidoras, Regidores, Presidentas y Presidentes de Comunidad, aprobar la ratificación del Maestro Jacob Martínez García, como Secretario del Ayuntamiento, manifestando su voluntad de manera económica levantando la mano. Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos.

6.- En términos de lo dispuesto por el artículo 71, en relación con el correlativo 155, ambos de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, presentación de terna y elección del Juez Municipal.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Ing. José Manuel Jiménez del Razo, manifiesta presento ante el Cabildo profesionistas que considero reúnen las cualidades idóneas para participar en la terna en la que se elegirá al Juez Municipal.

A continuación hacen acto de presencia ante el Cabildo, Los Licenciados Ana Lilia Lara Hernández, Jaime Xochicale Ríos y Jorge Hernández Alonso.

Da lectura a la síntesis curricular de la Lic. Ana Lilia Lara Hernández.

Da lectura a la síntesis curricular del Lic. Jaime Xochicale Ríos.

Da lectura a la síntesis curricular del Lic. Jorge Hernández Alonso

En seguida, invita a los postulantes pasar a la sala de la Secretaría del Ayuntamiento a esperar el resultado de la votación.

Posteriormente el Presidente Municipal Constitucional, manifiesta solicito a la solemnidad levantar la mano por única vez al escuchar el nombre del candidato de su elección.

Votos a favor de la Licenciada Ana Lilia Lara Hernández, **obtiene cero votos.**

Votos a favor del Licenciado Jaime Xochicale Ríos, **obtiene 22 votos.**

Votos a favor del licenciado Jorge Hernández Alonso, **obtiene cero voto.**

Una vez realizado el conteo de los votos, el Cabildo tiene a bien elegir por unanimidad de votos al Licenciado Jaime Xochicale Ríos como Juez Municipal.

7.- Con fundamento en el artículo 41 fracción VII de la Ley Municipal del estado de Tlaxcala, nombramiento del Cronista Municipal.

Toma la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Ing. José Manuel Jiménez del Razo y propone para ocupar el cargo de Cronista Municipal la profesionista y ciudadana con conocimientos de la historia del municipio, a quien considera que reúne las cualidades idóneas que requiere el cargo. A continuación hace acto de presencia la Maestra Paola Muñoz Jiménez, quien le da lectura a su síntesis curricular.

Al estar de acuerdo los Integrantes del Cabildo, se llega al siguiente

PUNTO DE ACUERDO

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. José Manuel Jiménez del Razo, pone a consideración de la Síndico, Regidoras, Regidores, Presidentas y Presidentes de Comunidad, aprobar ocupe el cargo de Cronista Municipal la Maestra Paola Muñoz Jiménez, manifestando su voluntad de manera económica levantando la mano. Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos.

8.- Toma de protesta de los funcionarios públicos: Secretario del Ayuntamiento, Juez Municipal y Cronista Municipal, por el Presidente Municipal Constitucional, Ing. José Manuel Jiménez del Razo.

Acto seguido, El Presidente Municipal Constitucional, Ing. José Manuel Jiménez del Razo invita a pasar al pleno al Mtro. Jacob Martínez García, Lic. Jaime Xochicale Ríos y Mtra. Paola Muñoz Jiménez, en seguida manifiesta:

"Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las leyes que de una y de otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente los cargos que el voto les ha conferido, comprometiéndose en todos sus actos a procurar el bienestar y la prosperidad de este municipio, del Estado de Tlaxcala y de la Nación Mexicana"

"Si, protesto",

Agrega, el Presidente Municipal Constitucional

"De no hacerlo así, que el pueblo se los demande"

9. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, integración de las comisiones para Regidoras y Regidores del Ayuntamiento.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento y manifiesta con el fin de darle cumplimiento al artículo 47 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se constituirán las comisiones las cuales deberán estar representadas por Integrantes del Ayuntamiento, por lo que con anterioridad se han sostenido mesas de trabajo para decidir las propuestas que hoy se someten a aprobación del cabildo en esta sesión ordinaria, las cuales resultan en el siguiente orden:

- Comisión de Hacienda y Seguimiento y Evaluación de la agenda 20-30, Regidora Abril Anaya Espejel.
- Comisión de Gobernación Seguridad Pública, Validad y Transporte y Territorio Municipal, Regidor Luis Enrique Pacheco Cano.
- Comisión de Desarrollo Urbano Obras Publicas y Ecología, Regidor David Roldan Contreras.
- Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social, Regidora Josefinae Guadalupe Avilés Robles.
- Comisión de Protección y Control de Patrimonio Municipal y Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico, Regidora Yocelin Irene Rivera Díaz.
- Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Asuntos Migratorios, Regidor Estanislao Blancas Cortes.
- Comisión de Turismo y Educación pública, Regidora Anaid Serrano García.

PUNTO DE ACUERDO

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. José Manuel Jiménez del Razo, pone a consideración de la Síndico, Regidoras, Regidores, Presidentas y Presidentes de Comunidad, aprobar la Constitución de las Comisiones de acuerdo a la propuesta anterior, manifestando su voluntad de manera económica levantando la mano.

Votos a favor: 20 votos

Votos en contra: 1 voto

Abstención: 1 voto.

Manifiesta el Presidente de la Comunidad El Mirador que su abstención se debe a que el artículo 46 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala manifiesta en su primer párrafo

que debe ser el cabildo quien debe hacer la asignación y elección de las comisiones de acuerdo a sus perfiles, es por ello que me abstengo toda vez que me hubiera gustado conocer los perfiles de cada uno para desempeñar su comisión.

10.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 79 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, 98 y 99 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y sus Municipios, nombramiento y ratificación de Abogado Patrono por parte del Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento y manifiesta atendiendo la solicitud de la Síndico Municipal, se agendo en la orden del día el tema del nombramiento del abogado patrono, por tal motivo, solicito haga uso de la palabra para explicar el tema.

Hace uso de la palabra la Síndico Municipal, quien manifiesta como es sabido de todos ustedes el Ayuntamiento está enfrentando laudos y otros temas legales, actualmente tenemos 118 expedientes en proceso de los cuales 18 los tenemos en materia administrativa, 41 en materia laboral, 23 en materia civil y 34 juicios de amparo, de los 41 en materia laboral todos están en ejecución, debemos estar conscientes que todos ya cuentan con sentencia ejecutoria lo único que podemos hacer es sobrellevarlos para que la sentencia no se haga dentro de nuestra administración, una de las comunidades más dañadas es el Mirador ya que tenemos ejecución de algunos predios, por eso la intención de que en este momento sea nombrado y ratificado nuestros abogados patronos y por la experiencia que ya tiene se nombró como titular del área jurídica a la Licenciada Diana Cova Rugerio y como apoyo la Licenciada Christi Laura Alice Martínez Solís y al Licenciado Ernesto Jiménez Márquez, para apersonarlos en todos los juicios.

Toma la palabra el Presidente Municipal y manifiesta el día martes 02 de septiembre es la primera audiencia por ello la urgencia de ratificar a los licenciados para que se puedan apersonar, es muy importante poner atención en todos los temas legales, los licenciados en mención son personas con experiencia que van a defender los intereses del municipio, ya que si lo dejamos pasar pueden ser embargadas las cuentas y si eso pasara a recaer en nosotros porque somos los representantes del municipio, por eso debemos tener mucho cuidado.

Manifiesta la Síndico el día martes tenemos la primer audiencia en donde citaron al tesorero y tiene que ir asistido por un abogado, también es importante que ustedes se enteren de las innovaciones que ha tenido el Tribunal porque ya están en ejecutoria los expedientes y lo único que podemos hacer es tratar de alargar los tiempos, ya que es muy difícil que los actores quieran convenir y aceptar menos dinero del que ya lograron y estamos hablando de muchos millones de pesos, dinero que no tiene el ayuntamiento.

Comenta el Presidente Municipal estamos hablando de 55 millones de pesos de laudos ejecutorios, aun así vamos a crear una estrategia para poder evadir esa cantidad, y vamos a tratar de gestionar y no solo con recurso del municipio, si no buscar la manera de pedir el apoyo a la Secretaría de Finanzas, es necesario implementar acciones para acabar con este cáncer es un tema muy difícil que viene de administraciones pasadas, pero por ahora debemos darle personalidad jurídica a los licenciados para que puedan presentarse en los juzgados.

Toma la palabra el Presidente de la Comunidad San Marcos Guaquilpan es importante defender el presupuesto pero también la persona que quede al frente como jurídico del Ayuntamiento tengan la capacidad de tratar el asunto de manera personalizada con cada uno de los actores que tengan laudo laboral y buscar la manera de poder negociar, siempre hay alguien que prefiere "un buen arreglo", ahí es donde

debe entrar la capacidad de los abogados, porque el problema es un cáncer que puede generar problemas que nos afectaría a todos en especial a las comunidades porque somos lo que estamos esperanzados de que el presupuesto este al cien por ciento para poder sacar adelante todos los reclamos sociales que tenemos en cada comunidad.

Manifiesta el Presidente Municipal desafortunadamente muchas de las personas que tienen laudo son mal aconsejados por sus abogados, pero usted presidente tiene mucha razón vamos a buscar la estrategia de citar a uno por uno y hablar con ellos, pero primero tenemos que hacer nuestro presupuesto de ingresos y egresos para saber qué cantidad vamos a destinar al tema de laudos.

En seguida, pasan al frente del pleno los Licenciados Diana Cova Rugerío, Christi Laura Alice Martínez Solís y Ernesto Jiménez Márquez, mismos que se presentan y mencionan su síntesis curricular.

Toma la palabra la Síndico Municipal y manifiesta por lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 79 de la Ley Municipal y 98 y 99 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y sus Municipios, este Ayuntamiento nombra como abogados patronos y/o apoderados legales en material laboral y de manera indistinta a los licenciados en derecho Diana Cova Rugerío, Christi Laura Alice Martínez Solís y Ernesto Jiménez Márquez. Otorgando en este momento poder, amplio cumplido y bastante para que a nombre y representación de este ente público comparezcan dentro de los juicios laborales ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado u otra autoridad laboral en los cuales sea parte esta comuna sin limitación de poder alguno, para que así mismo realicen mediaciones, contesten demandas, reconvencciones, ofrezcan pruebas, desahoguen pruebas y demás recursos inherentes que se establen en nuestra contra.

Comenta el Presidente de la comunidad de San Marcos Guaquilpan en lo personal no conozco a los abogados, señor Presidente lo importante es que confiamos en este momento en que al elegir o señalar algunas personas que van a quedar al frente de esta responsabilidad, con esa confianza no vayan a terminar con una sorpresa, pues se supone que tienen los perfiles profesionales para que en algún momento se puedan hacer acciones, no quisieramos que por falta de capacidad y experiencia se vea afectado el patrimonio del ayuntamiento, la confianza está en lo que se nos propone, lo estamos aceptando pero en algunas otras administraciones por lo regular su personal viene de compromisos de campaña y desafortunadamente tenemos al municipio endeudado, esperamos que los abogados que nos proponen tengan el perfil y puedan dar los resultados para que no tengamos alguna desagradable sorpresa.

Contesta el Presidente Municipal en relación a ello quiero comentarles que ya existen las multas personalizadas, por eso estamos contemplando a la licenciada Diana que ya tiene experiencia en tema de laudos y tiene un amplio historial, quiero que sepan que se están escogiendo los mejores perfiles no solo para el tema de laudos, sino también para apoyo a Presidentes de Comunidad y Regidores, también tenemos al Presidente de la colonia el Mirador que es licenciado y que puede compartir ideas, mi preocupación es que nos embarguen la Presidencia del Mirador, la escuela, DIF Municipal, Rastro y la casa del abuelo, tienes mucha razón presidente no vamos a traer una persona nueva que venga a saber cómo está el tema, sino, una persona que venga a dar resultados, yo no vengo a cumplir compromisos, vengo con un ayuntamiento libre y voy a valorar cada 3 meses al personal y el que no de la satisfacción que se busca se tiene que ir, no estamos sujetos a cumplir compromisos.

Toma la palabra el Presidente de Comunidad de San Marcos Guaquilpan y manifiesta en el anterior ayuntamiento la presidenta de comunidad estuvo haciendo una serie de pagos por sanciones ya lo manejan a través de créditos fiscales, la presidenta me presento varios recibos de pagos que hizo por sanción de los laudos laborales que ya

(Handwritten signatures and notes in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the top left, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom right. There are also some handwritten notes and scribbles.)

están en ejecución, es una situación que nos va a afectar a los Presidentes, por eso es importante que el perfil profesional de quienes van a formar la primera línea de defensa del Ayuntamiento sean los mejores para que puedan defender un poco al Ayuntamiento.

Contesta el Presidente Municipal son temas personalizados que se meten con el patrimonio personal pues se meten con tus cosas personales, por eso hay que poner mucha atención.

Toma la palabra el Regidor Luis Enrique Pacheco Cano y manifiesta es un tema que nos involucra a todos por eso considero importante que debemos participar todos y aportar ideas, hay que darles la confianza a los abogados que se presentan "no podemos juzgar un libro por su portada", hay que darles la confianza.

Contesta el Presidente Municipal es importante ir negociando porque en la administración pasada por no llegar a acuerdos llegaron muchas personalizadas hasta por cincuenta mil pesos a cada integrante del Ayuntamiento y esas multas se extendieron hasta ochenta mil pesos, por eso debemos buscar las estrategias para proteger al municipio y no erogar recursos que podríamos invertir en otras cosas, vamos a ir tratando de abatir esos temas y también estoy en la disposición de que si las personas que tienen laudos no se prestan los voy a exhibir ante los ciudadanos por lo menos que Calpulalpan se entere quien está exigiendo y cuánto, los presidentes que no lo han hecho son por asuntos sociales, por eso no han tenido el valor de exhibirlos y en caso que no accedan exhibir a los primeros para que los demás prefieran negociar a que Calpulalpan sepa cómo me comportan. "Pondré mano dura en el tema".

Toma la palabra el Presidente de la Comunidad El Mirador y manifiesta por el compromiso que tengo con la colonia el Mirador y con Calpulalpan, refrendo mi apoyo y respaldo de la propuesta, pero si queremos que nos muestren resultados, además de que debemos trabajar de manera coordinada a favor de los ciudadanos calpulalpenses.

Contesta el Presidente Municipal estoy muy preocupado por el tema incluso estoy viendo algunas instancias porque no voy a permitir que le quiten la escuela a unos niños, siempre me adelanto a las situaciones porque el quitarnos los inmuebles sería una injusticia, vamos a esperar resultados, pero también como les dije trimestralmente vamos a hacer evaluaciones. En cuanto a presidentes y regidores vamos a hacer un plan de trabajo de las comisiones. Por otro lado, les quiero comentar que la administración pasada repartió la mayor parte de obras en todas las comunidades pero en el análisis que hice en la Dirección de obras públicas se dejó sin obra a la comunidad de Gustavo Diaz Ordaz y San Marcos Guaquilpan, lo menciono porque tenemos que cerrar un ciclo fiscal aunque sea compartido y considero que debemos darle obra pública a las dos comunidades.

Toma la palabra el Regidor Estanislao Blancas Cortes y manifiesta me gustaría que nos informaras si el Presidente anterior te deja solo el problema que mencionas o todavía hay más problemas, de hecho considero tendrías que dar una conferencia de prensa para informar a la ciudadanía como recibes el ayuntamiento.

Contesta el Presidente Municipal existen 141 expedientes activos que debemos dar pronta atención, la información de cómo se recibe dependerá también del resumen de cada área, en la entrega-recepción se llenan formatos pero en el área jurídica debemos revisar todos los expedientes, todos tenemos 15 días para poder hacer las observaciones y en base a eso podré informar al pueblo como se encuentra el ayuntamiento.

Toma la palabra el Presidente de la Comunidad de Santiago Cuauila y pregunta ¿Los licenciados solo se harán cargo de los asuntos labores?. Lo pregunto porque en Cuauila tenemos varios asuntos legales, por ejemplo en la situación del ejido de un relleno sanitario donde hay una sentencia de un juez federal que dejó sin efectos permisos de

E. Paez

impacto ambiental, permisos de congruencia de la secretaría de infraestructura y permisos de uso de suelo, la sentencia salió en el mes de junio de esto tenía conocimiento la administración pasada pero no pudieron apoyarnos en mucho porque se necesitaba un abogado agrario, por ello creo que debería a ver un abogado que ayude en cualquier tipo de situación legal.

Contesta la Síndico Municipal al principio comente que los abogados iban a estar para cualquier tipo de demanda no mencionamos el agrario porque como tú lo dijiste Presidente no fue un juicio agrario la intervención del ayuntamiento fue en tema de amparo, los abogados conocen del tema y lo van a estar trabajando, mencionamos en este momento los temas laborales porque son los que tenemos ya que resolver de manera urgente por las multas, incluso 15 días antes de que saliera la administración se dio la ejecución del embargo de los bienes, entonces ya iban a quitarle los bienes a la comunidad el mirador.

Comenta el Presidente Municipal en relación a lo que comenta el Presidente de Cuauila es muy importante tener comunicación con los comisariados, en cuanto al basurero en su comentario el comisariado se hizo cargo del tema hasta que se llegó a favor de la no instalación, esos permisos se otorgaron en la administración de Vicente Hernández Roldán donde se dio el permiso de uso de suelo y la licencia de funcionamiento.

Toma la palabra el Presidente de la Comunidad El Mirador y manifiesta en la entrega-recepción me entregaron un oficio donde me manifiestan que hay 3 calles pendientes y que son obras que fueron consideradas en la priorización de obras y que fue autorizado en cabildo.

Contesta el Presidente Municipal les voy a informar como es el proceso, el Director de obras públicas hace la presentación de la priorización de obras, el listado de obras la hacen los presidentes de comunidad de acuerdo a las necesidades y pueden ser las que ellos consideren, pero para reparar obra existe una fórmula de acuerdo al número de habitantes, el recurso destinado y el territorio y dependiendo de ello se distribuye el recurso a cada comunidad, es bueno que pregunte y sepan estos temas porque en su plan comunitario van a poner sus necesidades y las obras que pueden implementar, es importante que piensen en obras magnas tal vez el recurso de FISM no alcance pero debemos de gestionar ante la secretaría de infraestructura, es una gran labor pero no nos vamos a conformar con el recurso que le asignan al ayuntamiento, por ejemplo a Apizaco recibe 80 millones de pesos de FISM, Huamantla recibe 120 millones, Calpulalpan se quedó con 14 millones de pesos durante 10 años, se logró incrementar el presupuesto y lo vamos a seguir incrementando, cuando recibí la dirección de obras públicas me dejaron aproximadamente 13 millones de pesos y deje una dirección con casi 30 millones de pesos, entonces vamos a lograr dejar al que entre 45 millones de pesos, esa es mi meta, en próximos días informaré cuanto recurso tenemos de FISM para saber que obras haremos en San Marcos y Díaz Ordaz, vamos a ver si no está etiquetado otro programa, porque deje una licitación para remodelación del mercado ya que lo han estado solicitando porque presenta ya mucho deterioro, quiero que todos trabajemos en coordinación para beneficio de Calpulalpan, Regidores les quiero pedir de la manera más atenta trabajen en sus comisiones e incluso pueden gestionar programas aunque no sea su comisión "vamos a hacer un equipo" no me gustaría que nos empezáramos a dividir al contrario me gustaría que hubiera mucha comunicación. Por otro lado, les quiero dejar claro que no me voy a meter con su recurso lo que se tenga que dar de dieta y gasto corriente, eso se les va a depositar, regidores no me voy a meter con sueldos se tiene que respetar el sistema que ya tenemos, si hacemos alguna modificación posterior tendría que hacerse en el presupuesto de ingresos y egresos que vamos a aprobar, también tenemos que revisar la situación del personal que se les va a contratar a las comunidades, así también me comprometí a que se diera una capacitación al personal para que sepan cómo integrar la cuenta pública y desde un inicio todos puedan conformar la suya, ya que de lo contrario se nos complicará a todos, por último quiero comentar que se adelantará el pago del gasto corriente a los

Presidentes de Comunidad fue un compromiso que hice con ellos porque tienen que pagar los pozos del agua y para su evento del 15 de septiembre, es necesario decirles que la entrega del área de tesorería se vinculó al Órgano de Fiscalización y haya se hará la entrega, se los comento porque no permití varias situaciones, por eso solo logre gestionar el pago del gasto corriente de los presidentes de comunidad, sin embargo, el pago de dieta y sueldos para todo el personal será hasta el 30 de septiembre. Presidentes de comunidad espero ya tengan conformado su comité de agua para que puedan empezar a hacer los cobros y tengan recurso, por otro lado, es necesario informarles que solo contamos con 4 patrullas, por ello tuve que solicitar apoyo con el estado para que acudieran a las comunidades de la Soledad y San Marcos Guaquilpan ya que tienen eventos.

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta al no haber otro comentario se llega al siguiente.

PUNTO DE ACUERDO

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. José Manuel Jiménez del Razo, pone a consideración de la Síndico, Regidoras, Regidores, Presidentas y Presidentes de Comunidad, manifiesten su voluntad de manera económica levantando la mano aprobar que la Licenciada Diana Cova Rugerio, directora de asuntos jurídicos del municipio de Calpulalpan, sea nombrada y ratificada como de Abogada Patrono. Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos.

11.- Autorización para habilitar plataforma digital para recibir convocatoria de sesiones de cabildo e información oficial.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento y manifiesta atendiendo lo establecido en el artículo 42 del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala, además de ya estar establecido para este ejercicio de 2024 por la administración pasada en el acta quincuagésima cuarta sesión ordinaria en la que se estableció como medio adecuado para remitir las convocatorias de cabildo y la información oficial a los integrantes del ayuntamiento, así como agilizar la comunicación entre esta secretaría con los integrantes del cabildo, por lo que mencionaré su nombre y su número telefónico para corroborar.

NOMBRE	CARGO	NÚMERO TELEFÓNICO
David Roldán Contreras	Primer Regidor	749 850 8802
Luis Enrique Pacheco Cano	Segundo Regidor	464 137 0987
Joselinne Guadalupe Aviles Robles	Tercera Regidora	749 114 6531
Estanislao Blancas Cortés	Cuarto Regidor	749 850 8689
Abril Anaya Espejel	Quinta Regidora	246 241 0008
Yocelin Irene Rivera Diaz	Sexta Regidora	245 112 2819
Anaid Serrano Garcia	Séptima Regidora	749 110 5274

NOMBRE	CARGO	NÚMERO TELEFÓNICO
Alberto Rangel Herrera	Presidente de Comunidad El Mirador	749 103 6258
Francisco Javier Ramírez Ruiz	Presidente de Comunidad Francisco Sarabia	749 114 3053
David García García	Presidente de Comunidad Alfonso Espejel Dávila	749 107 0388
Amado López Juárez	Presidente de Comunidad San Antonio Mazapa	749 107 7183
Yadira Valdes Ortega	Presidenta de Comunidad San Mateo Actipan	749 103 9203
Néstor García Morales	Presidente de Comunidad San Felipe Sultepec	749 114 4529
Ismael Vidal Montalvo	Presidente de Comunidad San Marcos Guaquilpan	749 101 8731
Irineo Ramírez Rivera	Presidente de Comunidad Santiago Cuauila	749 110 6637
Ana Lizbeth Lara Martínez	Presidenta de Comunidad San Cristobal Zacacalco	749 107 3653
Santos Rivera Escobedo	Presidente de Comunidad La Venta	749 104 2578
Ramiro Espinoza Martínez	Presidente de Comunidad La Soledad	241 145 1104
Miguel Cortés Macías	Presidente de Comunidad Gustavo Díaz Ordaz	749 110 4283
Tomas Rodríguez Trejo	Presidente de Comunidad Santa Isabel Mixtlián	749 110 1619

Tema del cual están conscientes todos los integrantes del Cabildo, es por ello, que aceptan la propuesta de habilitar una plataforma digital.

PUNTO DE ACUERDO

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. José Manuel Jiménez del Razo, pone a consideración de la Sindico, Regidoras, Regidores, Presidentas y Presidentes de Comunidad, aprobar habilitar plataforma digital para recibir convocatoria de sesiones de cabildo e información oficial, manifestando su voluntad de manera económica levantando la mano. Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos.

12.- Asuntos generales.

Toma la palabra el Presidente Municipal y manifiesta quien requiera de la maquinaria para rastrear sus caminos, les pido de manera respetuosa elaboren la solicitud dirigida al suscrito para vernos favorecidos.

Toma la palabra el Presidente de la Comunidad San Felipe Sultepec y manifiesta considero necesario se llegue a un acuerdo en estos momentos del personal para las comunidades, ya que nos comentó que se mandará a capacitar una persona para el tema de la elaboración de la cuenta, pero no sabemos con cuánta gente vamos a contar y quien le va a pagar.

Contesta el Presidente Municipal tengo el mismo problema con el personal que entro a trabajar, ya están conscientes que su pago se efectuará hasta el 30 de septiembre, creo que si quieren trabajar deben comprender la situación, por otro lado, les sugiero que la persona que se capacite sea de su confianza porque ustedes necesitan que tenga mucha capacidad y los apoye en todo y sobre todo no deben ser familiares.

Toma la palabra la Presidenta de la Comunidad de San Cristobal Zacacalco y manifiesta algunas comunidades no vamos a poder trabajar solo con una persona, en mi caso tengo el pozo y debe haber una persona que se encargue.

Contesta el Presidente Municipal el pocero debe pagarlo de lo que recolecte del agua, por eso les comentaba la urgencia de que conformen su comité de agua para empezar a recabar recurso.

Toma la palabra el Presidente de la Comunidad de Santiago Cuauila y manifiesta en las comunidades hay muchas necesidades por eso creo que debe considerarse el tamaño de la comunidad para saber cuántas personas se van a contratar.

Contesta el Presidente Municipal tenemos que hacer un proyecto porque no vamos a caer en la misma situación de contratar 4 o 5 personas y que al año sean millones de pesos con los que podemos comprar patrullas a las comunidades o hacer otras acciones, por el momento no les puedo decir cuántas personas van a tener porque necesitamos saber cuánto recurso nos dejaron, pero si les sugiero hacer un ahorro para poder comprar vehículos porque me gustaría que las comunidades tuvieran una unidad en óptimas condiciones.

Toma la palabra el Presidente de la Comunidad de San Felipe Sultepec y manifiesta no puedo contratar solo una persona porque tengo la biblioteca y la persona encargada solo se dedica a estar ahí y tengo que pagarle, no la puedo despedir porque lleva más de 20 años y tampoco va a querer trabajar en la presidencia.

Contesta el Presidente Municipal por el momento solo puedes tener una persona, no estoy diciendo que no los voy a apoyar pero primero hay que hacer un proyecto y eso lo haremos entre todos.

Toma la palabra el Presidente de la Comunidad de Francisco Sarabia y manifiesta te pido presidente nos apoyes con personal mi comunidad es una de las más grandes, tengo un parque que visitan las familias y tenemos que darle limpieza al igual que a los sanitarios, con una sola persona no podría trabajar necesito por lo menos cuatro.

Contesta el Presidente Municipal por ello les he repetido que primero tenemos que hacer un proyecto financiero para saber para que nos alcanza, probablemente tu pagues dos personas y el ayuntamiento pague otras dos.

Toma la palabra el Presidente de la Comunidad de Gustavo Díaz Ordaz y manifiesta creo que cada comunidad tiene diferentes necesidades pero en estos momentos no puedo exigir porque no sé cuánto recurso nos vaya a tocar, aunque si necesito una secretaria, hace como 15 años había 4 policías en la comunidad porque existe el abigeato y el robo de maquinaria y herramienta, y aunque se pide el apoyo de seguridad pública por la distancia que tenemos cuando llegan los oficiales los rateros ya se fueron, es necesario que cuanto antes te acerques presidente a las comunidades para que escuches la necesidad de cada una.

Contesta el Presidente Municipal no estoy diciendo que no los voy a apoyar, solo que primero necesito conocer el tema financiero que nos dejaron y después tendremos una plática para ver de qué manera nos podemos apoyar, por último, les comento que se les enviará una invitación vía electrónica para que todos asistamos al arrio de bandera que se llevará a cabo el día miércoles en Tlaxcala a las 18:00 hrs.

Toma la palabra el Presidente de la Comunidad de San Marcos Guaquilpan y manifiesta señor Presidente me puedes proporcionar un organigrama del personal que estará trabajando en las diferentes áreas, así también quisiera saber si antes del 15 de septiembre se podrán reparar las lámparas de alumbrado público que no sirven.

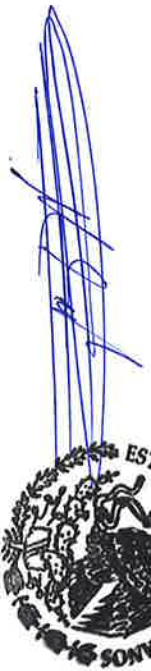
Contesta el Presidente Municipal voy a presentarles a todos los directores de las áreas y también les haré llegar una agenda con sus números telefónicos para que ustedes los tengan por cualquier situación, en cuanto a las lámparas haré lo posible pero el recurso nos llega después del 30 de septiembre.

13.- Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, manifiesta señor Presidente Municipal Constitucional, le pido respetuosamente concluya dicha sesión.

Por lo tanto, el Ing. José Manuel Jiménez del Razo, expresa:

Comprometiéndonos en todos y cada uno de nuestros actos, procurando siempre la prosperidad del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, siendo las once horas con nueve minutos del día primero de septiembre del año en curso, declaro clausurada la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.



Ing. José Manuel Jiménez del Razo
Presidente Municipal Constitucional
Calpulalpan, Tlax.
2024-2027



Lic. Julia Guadalupe Yllescas Rivera
Síndico Municipal

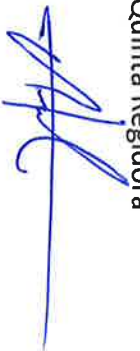
David Koldán Contreras
Primer Regidor



Joselinne Guadalupe Aviles Robles
Tercera Regidora



Abnil Ahaya Espejel
Quinta Regidora



Anaid Serrano García
Séptima Regidora



David García García
Presidente de la Comunidad
Alfonso Espejel



Yadira Valdés Ortega
Presidenta de la Comunidad
San Mateo Actipan

Luis Enrique Pacheco Cano
Segundo Regidor



Estanislao Blancas Cortes
Cuarto Regidor



Yocelin Irene Rivera Díaz
Sexta Regidora



Francisco Javier Ramírez Ruíz
Presidente de la Comunidad
Francisco Sarabia



Alberto Rangel Herrera
Presidente de la Comunidad
El Mirador



Néstor García Morales
Presidente de la Comunidad
San Felipe Sultepec



Ismael Vidal Montalvo
Presidente de la Comunidad
San Marcos Guaquilpan



Irineo Ramirez Rivera
Presidente de la Comunidad
Santiago Cuauila



Santos Rivera Escobedo
Presidente de la Comunidad
La Venta



Amado Lopez Juárez
Presidente de la Comunidad
San Antonio Mazapa



Tomas Rodriguez Trejo
Presidente de la Comunidad
Santa Isabel Mixitlan



Miguel Cortés Macías
Presidente de la Comunidad
Gustavo Diaz Ordaz



Ramiro Espinoza Martínez
Presidente de la Comunidad
La Soledad



Ana Lizbeth Lara Martínez
Presidenta de la Comunidad
San Cristóbal Zacacalco



Ing. Jacob Martínez García
Secretario del Ayuntamiento



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO
DE CALPULALPAN, TLAX.
2024-2027